POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetaýguára mbaʼe

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 499

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 23/2023 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ID 424235.

Asunción, 29 de junio de 2023

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 424235 de Licitación Pública Nacional por SBE N° 23/2023 "Adquisición de Productos Alimenticios", la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por SBE N° 23/2023 "Adquisición de Productos Alimenticios", aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 45/2023, de fecha 28 de junio de 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1274, de fecha 29/06/2023, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 45/2023, en el marco del proceso de la Licitación Pública Nacional por SBE N° 23/2023 "Adquisición de Productos Alimenticios" ID 424235".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por SBE N° 23/2023 "Adquisición de Productos Alimenticios" - ID 424235, a las siguientes firmas: SOME S.A.C.I.A – RUC N° 80020681-9, por el monto total de G. 39.780.000.- (Guaraníes treinta y nueve millones setecientos ochenta mil), en el Lote N° 1; EL CASTILLO S.A. - RUC N° 80015104-6, por el monto total de G. 2.007.879.850.- (Guaraníes dos mil siete millones ochocientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta), en los Lotes N° 2, 6, 7, 9, 12, 15, 17, 18, 19, 24; TRANS CENTER S.R.L. - RUC N° 80016777-5, por el monto total de G. 2.546.220.560.- (Guaraníes dos mil quinientos cuarenta y seis millones doscientos veinte mil quinientos sesenta), en los Lotes N° 3, 5, 7, 11, 22 y 25; TAPE PYTA S.A. - RUC N° 80025318-3, por el monto total de G. 5.579.946.801.- (Guaraníes cinco mil quinientos setenta y nueve millones novecientos cuarenta y seis mil ochocientos uno), en el Lote N° 4; SAMAL S.R.L - RUC N° 80044730-1, por el monto total de G. 3.719.983.536.- (Guaraníes tres mil setecientos diecinueve millones novecientos ochenta y tres mil quinientos treinta y seis), en el Lote N° 4; FRIGORIFICO GUARANI S.A.C.I. - RUC N° 80003232-2, por el monto total de G. 106.000.000.- (Guaraníes ciento seis millones), en el Lote N° 8; Industria Feris, Comercial, Industrial y de Servicios de Marcio Rubén Feris Aguilera - RUC N° 4554737-8, por el monto total de G. 742.986.450.- (Guaraníes setecientos cuarenta y dos millones novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta), en los Lotes N° 10 y 20; COMVENCE S.A. - RUC N° 80028982-0, por el monto total de G.

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 499

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 23/2023 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ID 424235.

1.654.600.550.- (Guaraníes mil seiscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos mil quinientos cincuenta), en los Lotes N° 13, 14, 16 y 25; Don Santi de Santiago José González Rodríguez - RUC N° 3177389-3, por el monto total de G. 384.790.000.- (Guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones setecientos noventa mil), en el Lote N° 21 y MENRO S.A. - RUC N° 80085651-1, por el monto total de G. 29.718.000.- (Guaraníes veintinueve millones setecientos dieciocho mil), en el Lote N° 23. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 16.811.905.747 (Guaraníes dieciséis mil ochocientos once millones novecientos cinco mil setecientos cuarenta y siete), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por Ley N° 7050/2023.

Artículo 2°: FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICIA NACIONAL COMANDANCIA

GILBERTO ARISTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete